


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. GS-2025- -MECUC-/GUDAS-GUTIC 20.1**

San José de Cúcuta, 30 de julio de 2025.

Señor Brigadier General  
**WILLIAM QUINTERO SALAZAR**  
 Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta  
 Av. Demetrio Mendoza Calles 22 y 24 Barrio San Mateo  
 Cúcuta – Norte de Santander

**ASUNTO:** Informe de supervisión orden de compra 148084 julio

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** X **O FINAL** \_\_\_\_

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>30/06/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>30/07/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-078305-MECUC, el señor Coronel EDGAR ANDRES CORREA TOBÓN, obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor al señor: Mayor EFRAIN ALEXANDER ENRIQUEZ ROSERO, Jefe Grupo Tecnologías de la información y las comunicaciones MECUC.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-086161-MECUC, el señor Coronel EDGAR ANDRES CORREA TOBÓN, obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor al señor: Intendente LUIS ROBERTO HERNANDEZ BASTOS, Técnico Grupo Tecnologías de la información y las comunicaciones MECUC.

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: **00**

#### Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	148084
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICION DE IMPRESORAS LASER MUTIFUCIONAL PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CUCUTA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVEZ DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS ETP – III, CCE-208-AMP-2021
Contratista	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Representante legal	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 293.599.200,00 MECUC \$111.650.400,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 293.599.200,00
Plazo de ejecución inicial	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PARA LA VIGENCIA 2025 SERA DESDE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DESDE EL 30/06/2025 HASTA EL 26 DE AGOSTO DE 2025.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/06/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	26/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica


### 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

#### 1.1 Acciones adelantadas:

- EL 16/07/2025 se envía Correo No. 0426 GUDES-GUTIC a los correos ramiro.vergara@hasltda.com; luz.chavarria@hasltda.com; amp@hasltda.com, el anexo de acta de inicio de la orden de compra 148084 para la firma del representante legal.
- EL 17/07/2025 se reenvía Correo No. 0426 GUDES-GUTIC a los correos 'legalizacion@hasltda.com', el anexo de acta de inicio de la orden de compra 148084 para la firma del representante legal.

### 2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplió cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI	El contratista cumplió con sus obligaciones.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	CUMPLE	OBSERVACIONES																																																																																																								
1	<p><b>• IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA RANGO MEDIO ALTO</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ETP / COMPONENTE / SERVICIO</th> <th>TIPO ETP</th> <th>CARACTERÍSTICA 1</th> <th>CARACTERÍSTICA 2</th> <th>CARACTERÍSTICA 3</th> <th>CARACTERÍSTICA 4 volumen mensual recomendado</th> <th>CARACTERÍSTICA 5</th> <th>ZONA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETP-110</td> <td>IMPRESORA LÁSER O LED</td> <td>A4</td> <td>MULTIFUNCIONAL</td> <td>BLANCO Y NEGRO</td> <td>Mínimo 20.000 páginas</td> <td>Mínimo 55 ppm</td> <td>Zona 1</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;"><b>Zona_1_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b></td> </tr> <tr> <td>ETP-101</td> <td>IMPRESORA LÁSER O LED</td> <td>A4</td> <td>MULTIFUNCIONAL</td> <td>BLANCO Y NEGRO</td> <td>Mínimo 20.000 páginas</td> <td>Mínimo 55 ppm</td> <td>Zona 2</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;"><b>Zona_2_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b></td> </tr> <tr> <td>ETP-104</td> <td>IMPRESORA LÁSER O LED</td> <td>A4</td> <td>MULTIFUNCIONAL</td> <td>BLANCO Y NEGRO</td> <td>Mínimo 20.000 páginas</td> <td>Mínimo 55 ppm</td> <td>Zona 3</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;"><b>Zona_3_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b></td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;"><b>ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS</b></td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE-143</td> <td>Certificación EPEAT Gold</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>Todas las zonas</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE-146</td> <td>Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o EcoDesign and Energy Labeling</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>Todas las zonas</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO-152</td> <td>Garantía estándar impresión - 2 años</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>COMPONENTE-132</td> <td>Bandeja adicional (500 HOJAS)</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>Todas las zonas</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO ETP-153</td> <td>Recargo servicios arrendaje San Andrés</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>Arrendaje San Andrés</td> </tr> </tbody> </table>	ETP / COMPONENTE / SERVICIO	TIPO ETP	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	CARACTERÍSTICA 3	CARACTERÍSTICA 4 volumen mensual recomendado	CARACTERÍSTICA 5	ZONA	ETP-110	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 1	<b>Zona_1_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>								ETP-101	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 2	<b>Zona_2_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>								ETP-104	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 3	<b>Zona_3_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>								<b>ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS</b>								COMPONENTE-143	Certificación EPEAT Gold	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas	COMPONENTE-146	Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o EcoDesign and Energy Labeling	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas	SERVICIO-152	Garantía estándar impresión - 2 años	NA	NA	NA	NA	NA	NA	COMPONENTE-132	Bandeja adicional (500 HOJAS)	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas	SERVICIO ETP-153	Recargo servicios arrendaje San Andrés	NA	NA	NA	NA	NA	Arrendaje San Andrés	NO	NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS IMPRESORAS
	ETP / COMPONENTE / SERVICIO	TIPO ETP	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	CARACTERÍSTICA 3	CARACTERÍSTICA 4 volumen mensual recomendado	CARACTERÍSTICA 5	ZONA																																																																																																			
	ETP-110	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 1																																																																																																			
	<b>Zona_1_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>																																																																																																										
	ETP-101	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 2																																																																																																			
	<b>Zona_2_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>																																																																																																										
	ETP-104	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 3																																																																																																			
	<b>Zona_3_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>																																																																																																										
	<b>ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS</b>																																																																																																										
	COMPONENTE-143	Certificación EPEAT Gold	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas																																																																																																			
	COMPONENTE-146	Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o EcoDesign and Energy Labeling	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas																																																																																																			
	SERVICIO-152	Garantía estándar impresión - 2 años	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																																																			
	COMPONENTE-132	Bandeja adicional (500 HOJAS)	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas																																																																																																			
	SERVICIO ETP-153	Recargo servicios arrendaje San Andrés	NA	NA	NA	NA	NA	Arrendaje San Andrés																																																																																																			

Página 4 de 7  
 Código: 2BS-FR-0019  
 Fecha: 12-03-2021  
 Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

• IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA RANGO MEDIO ALTO

ETP/ COMPONENTE/ SERVICIO	TIPO ETP	CARACTERÍSTICA 1	CARACTERÍSTICA 2	CARACTERÍSTICA 3	CARACTERÍSTICA 4 volumen mensual recomendado	CARACTERÍSTICAS	ZONA
ETP416	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 1
<b>Zona_1_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>							
ETP481	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 2
<b>Zona_2_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>							
ETP4104	IMPRESORA LÁSER O LED	A4	MULTIFUNCIONAL	BLANCO Y NEGRO	Mínimo 20.000 páginas	Mínimo 55 ppm	Zona 3
<b>Zona_3_MULTIFUNCIONAL_MONOCROMÁTICA_RANGO_MEDIO_ALTO</b>							
<b>ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS</b>							
COMPONENTE4-143	Certificación Equal Gold	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas
COMPONENTE4-146	Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Eco-design and Energy Labeling	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas
SERVICIO4-152	Garantía extendida Impresión - 2 años	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPONENTE4-134	Bandeja adicional (500 HOJAS)	NA	NA	NA	NA	NA	Todas las zonas
SERVICIO ETP-153	Rescago servicios arquipelágo San Andrés	NA	NA	NA	NA	NA	Arquipelágo San Andrés

2

NO

NO HA REALIZADO LA ENTREGA DE LAS IMPRESORAS

2.2. Impresión

Las Entidades Compradoras podrán definir de acuerdo con los parámetros fijados en el catálogo, el tipo de impresora que satisfice sus necesidades, las cuales fueron definidas de acuerdo con las condiciones del mercado.

Tipo de impresora por tecnología de impresión	Impresoras de Impresión térmica directa o transferencia térmica Impresoras de Inyección de Tinta Impresoras Láser Impresoras de Impacto
---	--

REQUERIMIENTO MÍNIMO TÉCNICO	Impresoras de Impresión térmica directa o transferencia térmica	Impresoras de Inyección de Tinta	Impresoras Láser
Resolución de impresión	La definida por el fabricante en la ficha técnica del producto.	600 x 600 dpi	600 x 600 dpi
Memoria interna	NA	NA	Mínimo 512 MB, aplica para impresoras multifuncionales con velocidad igual o superior a 40ppm
Capacidad de Entrada de Papel	NA	20 hojas para impresora portátil 250 hojas, volumen mensual de hasta 5.000 páginas incluido 400 hojas, volumen mayor a 5.000 páginas.	250 hojas, volumen mensual de hasta 5.000 páginas incluido 400 hojas, volumen mayor a 5.000 páginas. Se puede cumplir con más de 1 bandeja

		Se puede cumplir con más de 1 bandeja	
Interfaz conectividad	Conectividad USB en las impresoras fijas y conectividad vía Bluetooth en la impresora móvil	Conectividad USB Impresora portátil Ethernet (10/100), A3 y A4	Ethernet (10/100)
Velocidad de Impresión	Se debe garantizar una velocidad de impresión de mínimo 110 mm/seg para impresoras Fija - Escritorio y mínimo 60 mm/seg para impresoras móvil	La definida en el catálogo de acuerdo con la prueba de la categoría de oficina de la norma ISO/IEC 24734.	La definida en el catálogo de acuerdo con la prueba de la categoría de oficina de la norma ISO/IEC 24734.
Dúplex automático	NA	Se debe garantizar la impresión a doble cara automática y en multifuncionales el escaneo dúplex automático (opcional, puede tener la opción o no de fábrica. La Entidad no lo puede hacer exigible)	Se debe garantizar la impresión a doble cara automática y en multifuncionales el escaneo dúplex automático
Resolución de escaneo	NA	600 x 600 dpi, en multifuncionales	600 x 600 dpi, en multifuncionales
Suministro inicial	NA	Se debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo de trabajo mensual recomendado seleccionado por la Entidad Compradora en la Operación Secundaria o el	Se debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo de trabajo mensual recomendado seleccionado por la Entidad Compradora en la



Página 59 de 92


		cartucho de tinta de carga inicial que entrega el fabricante con el ETP nuevo.	Operación Secundaria o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con el ETP nuevo.
Garantía de Fabrica	Un (1) año	Un (1) año	Un (1) año

**2.2.1. Componentes adicionales con valor**

TIPO DE IMPRESORA	COMPONENTES TECNOLÓGICOS ADICIONALES
Impresoras térmicas	Estuche para cargar impresora móvil Módulo de RED Módulo Wifi *Kit de mantenimiento **TCO para 1 año
Impresoras láser o LED	Almacenamiento en el equipo mínimo 320GB o Almacenamiento en Nube mínimo 500GB. Si es en Nube, debe permanecer por al menos 1 año provisto por el Proveedor, después la Entidad determina la Nube en la cual se aprovisionará el almacenamiento Módulo wifi Bandeja adicional 500 hojas-A4 o 2 bandejas de 250 hojas Bandeja 2000 hojas - Se permite el cumplimiento de esta condición con más de 1 bandeja Finalizador de documentos o folletos Grapadora Gabinete o stand a piso de ruedas *Kit de mantenimiento A3/A4 Certificación Epeat Gold o Certificación Epeat Silver o Certificación Epeat Bronze Manejo consumo de energía Energy Star 3.x o superior o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling

Página 60 de 92

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5				
 Colombia Compra Eficiente				
<p><i>Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021</i></p> <table border="1"> <tr> <td>Impresoras de inyección de tinta</td> <td>           Almacenamiento en el equipo o Almacenamiento en Nube, mínimo 500GB. Si es en Nube, debe permanecer por al menos 1 año provisto por el Proveedor, después la Entidad determina la Nube en la cual aprovisionará el almacenamiento            Conectividad Wifi            *Kit de mantenimiento inyección de tinta y gran formato            **TCO para 1 año            Certificación Epeat Gold o Certificación Epeat Silver o Certificación Epeat Bronze            Manejo consumo de energía Energy Star 3.x o superior o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling         </td> </tr> </table> <p><b>fuente:</b> imagen tomada del Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021 (Especificaciones técnicas compraventa (Anexo 3)) de <u>Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III   Colombia Compra Eficiente   Agencia Nacional de Contratación Pública</u></p>			Impresoras de inyección de tinta	Almacenamiento en el equipo o Almacenamiento en Nube, mínimo 500GB. Si es en Nube, debe permanecer por al menos 1 año provisto por el Proveedor, después la Entidad determina la Nube en la cual aprovisionará el almacenamiento Conectividad Wifi *Kit de mantenimiento inyección de tinta y gran formato **TCO para 1 año Certificación Epeat Gold o Certificación Epeat Silver o Certificación Epeat Bronze Manejo consumo de energía Energy Star 3.x o superior o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling
Impresoras de inyección de tinta	Almacenamiento en el equipo o Almacenamiento en Nube, mínimo 500GB. Si es en Nube, debe permanecer por al menos 1 año provisto por el Proveedor, después la Entidad determina la Nube en la cual aprovisionará el almacenamiento Conectividad Wifi *Kit de mantenimiento inyección de tinta y gran formato **TCO para 1 año Certificación Epeat Gold o Certificación Epeat Silver o Certificación Epeat Bronze Manejo consumo de energía Energy Star 3.x o superior o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling			
<p><b>3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:</b></p> <p>A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (41) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.</p>				
<p><b>4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:</b></p> <p>Presentación de la respectiva factura de cobro, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Compras (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación del PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura entregándole los soportes o anexos al Jefe de Grupo de Contratos a la Metropolitana de Cúcuta; obligación que deberá cumplir el supervisor del contrato anexando Los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.</li> <li>Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA.</li> <li>Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.</li> <li>Ingreso del servicio al SAP.</li> <li>Informe de Supervisor</li> </ol> <p>Los pagos a los cuales se obliga la Policía Metropolitana de Cúcuta, estarán sujetos a las apropiaciones presupuétales respectivas y al Programa Anual Mensual de Caja – PAC.</p> <p><b>NOTA:</b> Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.</p> <p>Los pagos se harán a la siguiente cuenta:</p> <p>Nombre Beneficiario: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA          Nit: 8040000673-3          Cuenta No. 81400000407          Tipo de Cuenta: Ahorros          Entidad Financiera: BANCOLOMBIA S.A.</p>				

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**4.1. Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato MECUC	\$111.650.400,00	100 %
Valor total de las entregas	\$ 00	00 %
Valor total facturado	\$ 00	00 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 00	00 %
Valor pagado	\$ 00	00 %
Valor pendiente de entrega	\$111.650.400,00	100 %

NOTA: Es de manifestar que el valor inicial asignado para la MECUC es de \$111.650.400,00.

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. fac	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
NO HAN FACTURADO	NO HAN FACTURADO	NO HAN FACTURADO	NO HAN FACTURADO	NO HAN FACTURADO	NO HAN FACTURADO	NO HAN FACTURADO	NO HAN FACTURADO

**4.2 Entrada de Bienes**

No aplica

**5 RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la empresa HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, realizar la entrega de las impresoras y facturar de acuerdo a las condiciones pactadas en la orden de compra No. 148084.

**6 CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI_X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u>No aplica</u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

  
Intendente **LUIS ROBERTO HERNANDEZ BASTOS**  
Técnico Grupo Tecnologías de la información y las comunicaciones MECUC  
Supervisor orden de compra No. 148084  
Correo electrónico: [luis.hernandez4819@correo.policia.gov.co](mailto:luis.hernandez4819@correo.policia.gov.co).

